

El Consejo de Ministros aprobará este viernes la Ley Financiera, que permitirá regular el 'crowdfunding'



El Consejo de Ministros aprobará este viernes la Ley Financiera, que permitirá regular el 'crowdfunding'

[Europa press](#) - El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha anunciado que este viernes llevará al Consejo de Ministros la nueva Ley Financiera, que contempla una regulación del llamado 'crowdfunding' o micromecenazgo, y que también afectará a la financiación de las pequeñas y medianas empresas.

En un almuerzo organizado por el Foro Joly en Sevilla, De Guindos ha explicado que esta nueva norma afecta a diversos ámbitos de actividad, de forma que se regulará el 'crowdfunding', orientado hacia una "desbancarización" de la economía española, en una reforma con la que "nos adelantamos a países de nuestro entorno".

De esta forma, se establecerá una plataforma de Internet para ofrecer "financiación directa de los inversores a proyectos" y mediante la que "se pondrá en contacto a inversores particulares e institucionales con diferentes proyectos de inversión".

Asimismo, la nueva Ley Financiera establece que los bancos deberán "dar un preaviso" a las pymes cuando quieran reducirles la financiación "siempre que éstas estén al día en el servicio de la deuda".



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original